Areguá, 18 de Mayo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 2345/11 – (Pág. UNO)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

VISTO: La Resolución Nº 2226 de la Gobernación del Departamento Central de fecha 31/03/11.----------

El Memorándum Nº 81 de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central de fecha 13/05/11, suscrito por su titular, Abog. Gonzalo Zavala.----------

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 1.909/03.----------

La Ley 426/94 que regula la *"Carta Orgánica de los Gobiernos Departamentales"*; y.--------

CONSIDERANDO: Que, por medio de la Resolución mencionada se dispuso el inicio del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/11 para la *"Adquisición de servicios de ceremonial para la Gobernación del Departamento Central"*; se aprobó el respectivo Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y se conformó el Comité de Evaluación que intervendrá en el llamado en cuestión.----------

Que, a través del Memorándum Nº 81 la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación solicitó Resolución de adjudicación del Llamado en cuestión.----------

Que, en fecha 09/05/11 se procedió a la apertura de ofertas constatándose la participación de las empresas: *a) LA BANDEJA de Patricia F. de Alcaraz con RUC: 1547085-7 representada por Rodolfo Fernández; b) LAS HERMANAS de Graciela Medina con RUC: 2041850-7 representada por Shirley Medina; c) REINA RECEPCIONES de Reina Funes de Ferreira con RUC: 1524876-3 representada por Reina Funes de Ferreira; d) ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. con RUC: 80022202-4 representado por Fabricio Ghezzi.*----------

Que, posteriormente, en fecha 11/05/11, el Comité de Evaluación emitió su Dictamen en el cual recomienda la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/11, en la modalidad contrato abierto, de acuerdo al siguiente detalle: **Lote 1:** para la firma **LAS HERMANAS** de **Graciela Medina** con RUC: 2041850-7 por la suma máxima de Gs. 37.939.000 (treinta y siete millones, novecientos treinta y nueve mil guaraníes) y la suma mínima de Gs. 18.969.500 (diez y ocho millones, novecientos sesenta y nueve mil quinientos guaraníes); **Lote 2:** para la firma **LAS HERMANAS** de **Graciela Medina** con RUC: 2041850-7, por la suma máxima de Gs. 161.371.000 (ciento sesenta y un millones, trescientos setenta y un mil guaraníes) y por la suma mínima de Gs. 80.685.500 (ochenta millones, seiscientos ochenta y cinco mil quinientos guaraníes).----------

Que, el artículo 16 de la Ley Nº 426/94 "Que establece la Carta Orgánica de los Gobiernos Departamentales" dispone: *"El Gobierno Departamental tiene por objeto:..... d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental;..... ; ".*----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 18 de Mayo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 2345 /11 – (Pág. DOS)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, inciso "d" de la Ley Nº 426/94 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental", son deberes y atribuciones del Gobernador: *".... d) dictar las Resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones;..... u) llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley.....".*---------

Que, en tal sentido, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en lo pertinente, dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/11 para la "Adquisición de servicio de ceremonial para la Gobernación del Departamento Central, en la modalidad contrato abierto, a la firma **LAS HERMANAS** de **Graciela Medina** con RUC: 2041850-7, en el **Lote 1** por la suma máxima de Gs. 37.939.000 (treinta y siete millones, novecientos treinta y nueve mil guaraníes) y la suma mínima de Gs. 18.969.500 (diez y ocho millones, novecientos sesenta y nueve mil quinientos guaraníes); y en el **Lote 2** por la suma máxima de Gs. 161.371.000 (ciento sesenta y un millones, trescientos setenta y un mil guaraníes) y por la suma mínima de Gs. 80.685.500 (ochenta millones, seiscientos ochenta y cinco mil quinientos guaraníes), en base al exordio de la presente Resolución y según detalle:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CONCURSO DE OFERTAS Nº 03 /2011
"Contratación de Servicio de Ceremonial para la GDC"

1	Manteles para tablones	largos blancos	Las Hermanas	Nacional	15	30	9.000	270.000
2	Manteles para tablones	largos de color	Las Hermanas	Nacional	15	30	9.000	270.000
3	Manteles blancos	para mesas redondas de 8 personas	Las Hermanas	Nacional	15	30	9.000	270.000
4	Manteles blancos	para mesas redondas de 6 personas	Las Hermanas	Nacional	15	30	9.000	270.000
5	Manteles de colores	para mesas redondas de 8 personas	Las Hermanas	Nacional	15	30	9.000	270.000
6	Manteles de colores	para mesas redondas de 6 personas	Las Hermanas	Nacional	15	30	9.000	270.000
7	Cubre - Manteles	para tablones largos blancos	Las Hermanas	Nacional	15	30	6.000	180.000
8	Cubre - Manteles	para tablones largos de color	Las Hermanas	Nacional	15	30	6.000	180.000
9	Cubres - Manteles	blancos para mesas redondas de 8 personas	Las Hermanas	Nacional	15	30	6.000	180.000
10	Cubre - Manteles	blancos para mesas redondas de 8 personas	Las Hermanas	Nacional	15	30	6.000	180.000
11	Cubre - Manteles	blancos para mesas redondas de 8 personas	Las Hermanas	Nacional	15	30	6.000	180.000
12	Alquiler de Sillas	de plástico	Las Hermanas	Nacional	15	30	1.000	30.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 18 de Mayo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 2345/11 – (Pág. TRES)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

13	Alquiler de Sillas	para eventos de metal niquelado sin forro	Las Hermanas	Nacional	15	30	1.000	30.000
14	Alquiler de Sillas	para eventos de metal niquelado con forro	Las Hermanas	Nacional	15	30	1.000	30.000
15	Alquiler de tablones largos	de madera	Las Hermanas	Nacional	15	30	7.500	225.000
16	Alquiler de mesas redondas	para 8 personas	Las Hermanas	Nacional	15	30	7.500	225.000
17	Alquiler de mesas redondas	para 6 personas	Las Hermanas	Nacional	15	30	7.500	225.000
18	Alquiler de atril para orador	de madera	Las Hermanas	Nacional	15	30	20.000	600.000
19	Amplificación de Audio.	Equipo de sonido con servicio de operador	Las Hermanas	Nacional	4	8	200.000	1.600.000
20	Alquiler de juego de luces	Para escenario.	Las Hermanas	Nacional	1	2	78.000	156.000
21	Alquiler de micrófonos por unidad	Inalámbrico	Las Hermanas	Nacional	3	6	25.000	150.000
22	Alquileres de toldos	de 5 mts x 3 mts	Las Hermanas	Nacional	5	10	300.000	3.000.000
23	Alquiler de carpas	de 6 mts x 3 mts	Las Hermanas	Nacional	5	10	300.000	3.000.000
24	Alquiler de carpas	de 8 mts x 3 mts	Las Hermanas	Nacional	5	10	300.000	3.000.000
25	Platos de porcelana	para menú de entrada	Las Hermanas	Nacional	350	700	800	560.000
26	Platos de porcelana	para menú de fondo	Las Hermanas	Nacional	350	700	800	560.000
27	Platos de porcelana	para menú de postres	Las Hermanas	Nacional	350	700	800	560.000
28	Cucharas	para menú de entrada	Las Hermanas	Nacional	150	300	800	240.000
29	Cucharas	para menú de fondo	Las Hermanas	Nacional	150	300	800	240.000
30	Cucharas	para menú de postre	Las Hermanas	Nacional	150	300	800	240.000
31	Tenedores	para menú de fondo	Las Hermanas	Nacional	350	700	800	560.000
32	Tenedores	para menú de postre	Las Hermanas	Nacional	150	300	800	240.000
33	Cuchillo	para menú de fondo	Las Hermanas	Nacional	250	500	800	400.000
34	Cuchillo	para menú de postre	Las Hermanas	Nacional	150	300	800	240.000
35	Cuchara	para servicio de comidas frías o buffet	Las Hermanas	Nacional	150	300	800	240.000
36	Cucharas	para cafetería	Las Hermanas	Nacional	150	300	800	240.000
37	Servilletas de tela	Tela Blanco y/o Color	Las Hermanas	Nacional	150	300	5.000	1.500.000
38	Servilletas de papel	desechables x 100	Las Hermanas	Nacional	80	160	1.800	288.000
39	Vasos	altos de vidrio	Las Hermanas	Nacional	500	1.000	800	800.000
40	Vasos	bajos de vidrio	Las Hermanas	Nacional	500	1.000	600	600.000
41	Tazas	para café o te	Las Hermanas	Nacional	500	1.000	1.000	1.000.000
42	Jarras de vidrio	de un litro	Las Hermanas	Nacional	100	200	6.000	1.200.000
43	Bandejas	para servicio de mozos	Las Hermanas	Nacional	80	160	4.000	640.000
44	Bandejas	para menú	Las Hermanas	Nacional	80	160	4.000	640.000
45	Copas de vidrios	para vino	Las Hermanas	Nacional	80	160	1.000	160.000
46	Copas de vidrios	para champagne	Las Hermanas	Nacional	50	100	1.000	100.000
47	Champañeras	de metal	Las Hermanas	Nacional	50	100	4.000	400.000
48	Cubiertos de Plástico	Por cien	Las Hermanas	Nacional	30	60	10.000	600.000
49	Vasos de Plásticos	Por cien	Las Hermanas	Nacional	250	500	6.000	3.000.000
50	Tachos grandes para bebidas	de metal o plástico	Las Hermanas	Nacional	30	60	5.000	300.000
51	Servicio de mozo profesional	profesional	Las Hermanas	Nacional	40	80	80.000	6.400.000
52	Conjunto Musical	de 5 integrantes como mínimo	Las Hermanas	Nacional	2	4	300.000	1.200.000
[redacted]								

LOTE 2 : ALIMENTOS, BEBIDAS Y OTROS

[redacted]								
1	Bocaditos Salados Surtidos	Variedad de 15 bocaditos	Unidades	En Bandejas por 100 Unidades cada una	400	800	75.000	60.000.000
2	Chipitas	Crocantes	por kilo	En Bandejas de Cartón	150	300	23.000	6.900.000
3	Bocaditos Dulces Surtidos	Variedad de 10 bocaditos	por kilo	En Bandejas de Cartón	100	200	32.000	6.400.000
Precio Total en Gs. (IVA Incluido)								[redacted]

[redacted]								
1	Jugos de Frutas naturales de estación.	de frutas frescas, espeso y azucarado	por litro	En Jarra de Vidrio por litro	50	100	9.000	900.000
Precio Total en Gs. (IVA Incluido)								[redacted]

Areguá, 18 de Mayo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 2345 /11 – (Pág. CUATRO)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

1	Carnes asadas	(Costilla, rabadilla, Tapa cuadril, Vacío, Cerdo) Porción de 300 grs. Caca uno	por persona	Por Porción	350	700	24.000	16.800.000
2	Buffet de Comidas Calientes	Variadas Porción de 300 grs. Cada uno	por persona	Por Porción	300	600	20.000	12.000.000
3	Buffet de Comidas Frías	Variadas Porción de 300 grs. Cada uno	por persona	Por Porción	180	360	20.000	7.200.000
4	Ensaladas Variadas	Mixta, rusa, alemana, arroz, poroto, etc. (Porción de 400 grs. Cada uno)	por persona	Por Porción	300	600	5.000	3.000.000
5	Mandioca	Hervida Porción de 200 grs. Caca uno	por persona	Por Porción	400	800	1.000	800.000
6	Panes	Varios	por persona	Por Unidad	400	800	500	400.000
7	Sopa paraguaya	Ingredientes Tradicionales Porción de 200 grs. Cada uno	por persona	Por Porción	400	800	4.500	3.600.000
8	Chipa guazú	Ingredientes Tradicionales Porción de 200 grs. Cada uno	por persona	Por Porción	400	800	4.500	3.600.000
Precio Total en Gs. (IVA Incluido)								

1	Agua mineral	sin gas botella de 500 ml	Mililitro	Botella Descartable de 500 ml	150	300	2.000	600.000
2	Agua mineral	con gas botella de 500 ml	Mililitro	Botella Descartable de 500 ml	150	300	2.000	600.000
3	Agua	Tónica botella de 500 ml	Mililitro	Botella Descartable de 500 ml	150	300	4.500	1.350.000
4	Agua mineral	Bidón de 20 litros	Litro	Bidón de 20 Litros Retornable	350	700	12.000	8.400.000
5	Gaseosas Normal	botella de 2 litros	Litros	Botella Descartable de 2 litros	250	500	8.000	4.000.000
6	Gaseosa Dietética	botella de 2 litros	Litros	Botella Descartable de 2 litros	100	200	8.000	1.600.000
7	Gaseosa personal	botella de 500 ml	Mililitro	Botella Descartable de 500 ml	200	400	4.000	1.600.000
Precio Total en Gs. (IVA Incluido)								

1	Postres varios, mínimo 10 variedades de postres.	Porción de 200 grs. Cada uno	Por persona	Por Porción	150	300	4000	1.200.000
2	Helado	porción de 200 g's.	Por persona	Por Porción	120	240	5000	1.200.000
Precio Total en Gs. (IVA Incluido)								

1	Café negro	Caliente en termos	por litro	En Termos de 1 litro	40	80	8.000	640.000
2	Café con leche	Caliente en termos	por litro	En Termos de 1 litro	40	80	8.000	640.000
3	Chocolatada	Envase tetra Pack 200 cc	por 200 CC	Envase Tetra Pack de 200 CC	1000	2000	1.500	3.000.000
4	Te negro	Caliente en termos	por litro	En Termos de 1 litro	6	12	6.000	72.000
5	Te con leche	Caliente en termos	por litro	En Termos de 1 litro	6	12	6.000	72.000
6	Te de Hierbas	Caliente en termos	por litro	En Termos de 1 litro	6	12	6.000	72.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 18 de Mayo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 2345/11 – (Pág. CINCO)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

7	Leche entera	Caliente en termos	por litro	En Termos de 1 litro	10	20	6.000	120.000
8	Leche descremada	Caliente en termos	por litro	En Termos de 1 litro	10	20	6.000	120.000
9	Cocido negro	Caliente en termos	por litro	En Termos de 1 litro	30	60	8.000	480.000
10	Cocido con leche	Caliente en termos	por litro	En Termos de 1 litro	30	60	8.000	480.000
[redacted]								

[redacted]								
1	Hielo	en bolsa x 20 kilo (aprox.)	unidad	En Cubo en bolsa de 25 Kg.	40	80	17.000	1.360.000
2	Hielo	Grande en barra	unidad	Por Unidad en Barra	15	30	18.000	540.000
3	Provisión de Azúcar	En azucareros presentables	kilo	En Azucareros de Acero Inox. De 250cc	15	30	7.500	225.000
4	Torta	rellenada y decorada por kilo	kilo	unidad	20	40	35.000	1.400.000
5	Provisión y preparado de Canasta Navideña	Canasto de Mimbre bombonera, 1 kilo de pan dulce Casero , 2 paquetes de galletitas dulces y saladas de 100 grs. c/u, 2 envases de de jugos naturales de 1 litro c/u, turrón de maní, aceituna en potes, caramelos y bombones , 3 gaseosas de 1 500 ml	unidad	unidad	100	200	50.000	10.000.000
[redacted]								

ARTÍCULO 2: SUSCRIBIR los contratos correspondientes, en los términos mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 3: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

CARLOS A. AMARILLA CAÑETE
Gobernador

CAA/SG/ejf